



**Ministerio  
del Ambiente**

# PLAN DE MANEJO



Refugio de Vida Silvestre  
**El Pambilar**

**2011**

## **PLAN DE MANEJO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE EL PAMBILAR**

*Este documento debe citarse de la siguiente manera:  
Ministerio del Ambiente. 2011.*

**Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre El Pambilar.**  
*Quito, Ecuador.*

*Documento Elaborado por:*  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE**

### **Técnicos Encargados del Estudio:**

*Gloria Salvador  
José Narváez  
Kléver Campoverde*

### **SopORTE Técnico:**

*Isabel Endara  
Sergio Lasso  
Ángel Onofa*

### **Equipo de Apoyo:**

*Guardaparques: Alejandro Moreira, Marcos Salinas, Teresa Guananga,  
Alex Garófalo, Néstor Paredes, José Bonilla, Twiden Arrobo, Ximena López,  
Rossana Paredes, Dalila Bravo, Maribel Soria, Víctor Tacuri, Fredi Cedeño,  
Diana Pineda, Carlos Quiñones.*

### **Supervisión Técnica:**

*Tania Villegas*

### **Aprobación del Estudio:**

*Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente  
Mercy Borbor, Viceministra del Ambiente*



**Ministerio  
del Ambiente**

## **Tabla de Contenidos**

### **Capítulo 1.**

#### **Diagnóstico Situacional**

1.1. Antecedentes .....	3
1.2. Marco jurídico .....	4
1.3. Categoría de manejo .....	5
1.4. Ubicación geográfica y límites .....	6
1.5. Características biofísicas .....	10
1.6. Aspectos sociales .....	12

### **Capítulo 2.**

#### **Marco Conceptual**

2.1. Introducción .....	15
2.2. Identificación de actores .....	15
2.3. Identificación de amenazas .....	16
2.4. Visión .....	17
2.5. Objetivos básicos .....	17
2.6. Principios de manejo .....	17
2.7. Áreas de Intervención .....	18

## **Capítulo 3.**

### **Programas de Manejo**

3.1. Programas y Actividades del Plan de Manejo .....	22
---	----

## **Anexos**

Anexo No.1 .....	27
Anexo No.2 .....	28
Anexo No.3 .....	29
Anexo No.4 .....	30
Anexo No.5 .....	31
Anexo No.6 .....	33

<b>Bibliografía</b> .....	34
---------------------------	----

**Ministerio  
del Ambiente**

# Capítulo 1.

## Diagnóstico Situacional

### 1.1. Antecedentes

*El Refugio de Vida Silvestre El Pambilar se encuentra ubicado al noroccidente del país, en la provincia de Esmeraldas, cuenta con una extensión de 3.123,20 ha y es considerado como un punto estratégico de conservación debido a la flora y fauna que albergan sus ecosistemas y los servicios ambientales que brinda, además pertenece a la zona biogeografía del Chocó que es reconocida a nivel mundial por tratarse de uno de los 10 hotspots<sup>1</sup> de biodiversidad.*

*El bosque denominado "Pambilar" forma parte del Patrimonio Forestal del Estado Ecuatoriano desde el 22 de junio de 1988<sup>2</sup>, esto debido a que el predio es un área que se destaca por su valor de semillero, potencialidad para realizar investigación científica, y porque posee ecosistemas que contribuyen a mantener la integridad ecológica del sector, tal como lo codifica el Art. 69 de la Ley Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre.*

*En el año 1998 El Pambilar fue adjudicado por parte del INDA a una empresa maderera, ésta se hizo cargo del predio por un periodo de 12 años, hasta que en el año 2009 el predio regresa a manos del Estado y es declarado Bosque Protector<sup>3</sup>; posteriormente en el mismo año pasa a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas<sup>4</sup> (SNAP), como Refugio de Vida Silvestre El Pambilar (RVSP).*

<sup>1</sup> Myers, N. 1988. Threatened Biotas: Hot Spots in Tropical Forest.

<sup>2</sup> Acuerdo Ministerial No. 202, publicado en el registro Oficial No.962, de fecha 22 de junio de 1988

<sup>3</sup> Acuerdo Ministerial No. 055, publicado en el registro oficial No 80 de 03 de diciembre de 2009, y acuerdo Ministerial No. 022 el 22 de febrero de 2010 con Registro Oficial Suplemento 139 de 27 de febrero de 2010

<sup>4</sup> Acuerdo Ministerial No. 038 el 18 de marzo de 2010 con Registro Oficial No. 183 de 30 de abril del 2010

*Dentro del Refugio no existen asentamientos humanos, en sus alrededores se encuentran ubicadas varias fincas que colindan con el área protegida, muchas de éstas se encuentran dentro del Patrimonio Forestal del Estado y serán tomadas en cuenta dentro del Plan de Manejo El Pambilar (PMP).*



## 1.2. Marco jurídico

*El área protegida fue declarada según la siguiente base legal:*

*La Constitución del Ecuador en su Art. 406 establece que el Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.*

*La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, codificada en el año 2004, en su artículo 66 determina que: el patrimonio de áreas naturales del Estado se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.*

*En el segundo párrafo del mismo artículo, establece que: corresponde al Ministerio del Ambiente, mediante acuerdo, la determinación y delimitación de las áreas que forman este patrimonio, sin perjuicio de las áreas ya establecidas por leyes especiales, decretos o acuerdos ministeriales anteriores a esta Ley.*

*El artículo 69 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre codificada, establece, que le corresponde al Ministerio del Ambiente, la planificación, manejo, desarrollo, administración, protección y control del patrimonio de áreas naturales del Estado.*

*La Estrategia Nacional de Biodiversidad (Ministerio del Ambiente, 2001) plantea la necesidad de asegurar la existencia, integridad y funcionalidad de los componentes de la biodiversidad: ecosistemas, especies y genes, así como de recuperar ecosistemas<sup>5</sup>. La restauración de ecosistemas es una opción para recuperar las funciones, bienes y servicios de ecosistemas importantes para el país que por acciones antrópicas han sido degradados.*

### **1.3. Categoría de manejo**

*Partiendo de este marco jurídico y como parte de una estrategia para conservar áreas de interés nacional e internacional, tanto por los ecosistemas que albergan como por los bienes y servicios que ofrecen, se encargó a la Dirección Nacional de Biodiversidad<sup>6</sup> y a la Dirección Provincial de Esmeraldas, realizar el estudio técnico de factibilidad para categorizar el sitio del Bosque Protector “El Pambilar”, dentro del Subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) que a su vez forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP).*

*El análisis de la categoría de manejo para el Bosque Protector El Pambilar se lo realizó mediante la evaluación de los objetivos de conservación y manejo establecidos para el SNAP, en la propuesta del Plan Estratégico (2007-2016) **(Anexo No. 1)**.*

*La categorización de Áreas Naturales según la Codificación a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, manifiesta*

<sup>5</sup> Decreto Ejecutivo 2232 del 09 de enero de 2007

<sup>6</sup> Memorando No. MAE-SPN-2010-0136.

que las áreas protegidas se clasifican para efectos de su administración en las siguientes categorías:

- a) Parques nacionales;
- b) Reserva ecológica;
- c) Refugio de vida silvestre;
- d) Reservas biológicas;
- e) Áreas nacionales de recreación;
- f) Reserva de producción de fauna; y,
- g) Área de caza y pesca

Como resultado del estudio de Alternativas de Manejo para la declaratoria de Área Protegida El Pambilar, se determinó que la categoría de manejo que más se adapta a las condiciones actuales del Bosque Protector "El Pambilar" es la de Refugio de Vida Silvestre, ya que el área cumple con los criterios de:

- bosque nativo primario,
- endemismo considerable,
- fuentes y nacimientos de agua
- refugio de flora y fauna silvestre, así como la
- inexistencia de vías de comunicación

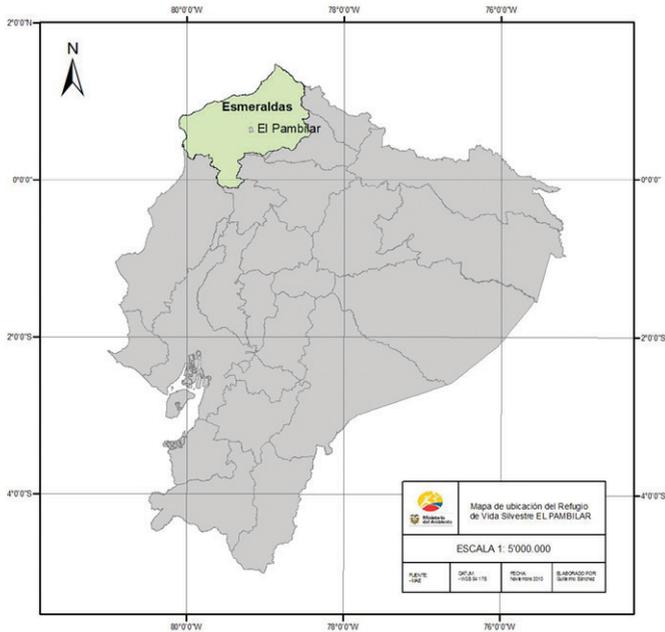
Estas son condiciones propicias para el manejo del área protegida dentro de la categoría mencionada, debiéndola incluírsela como tal en el SNAP.

## **1.4. Ubicación geográfica y límites**

De acuerdo con la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), el RVSP se encuentra ubicado en la provincia de Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro y pertenece a la parroquia Santo Domingo de Ónzole, en el sector Río Ónzole - El Pambilar.

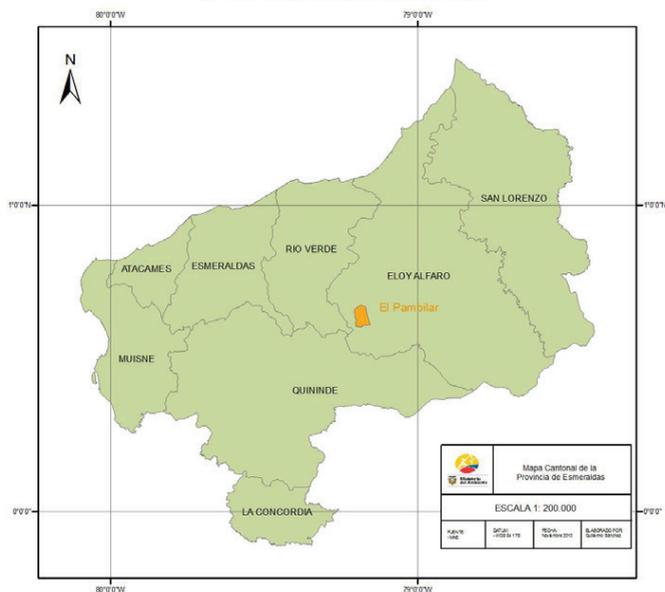
## Mapa de ubicación provincial

Refugio de Vida Silvestre EL PAMBILAR



## Mapa de ubicación cantonal

Refugio de Vida Silvestre EL PAMBILAR  
en la Provincia de Esmeraldas

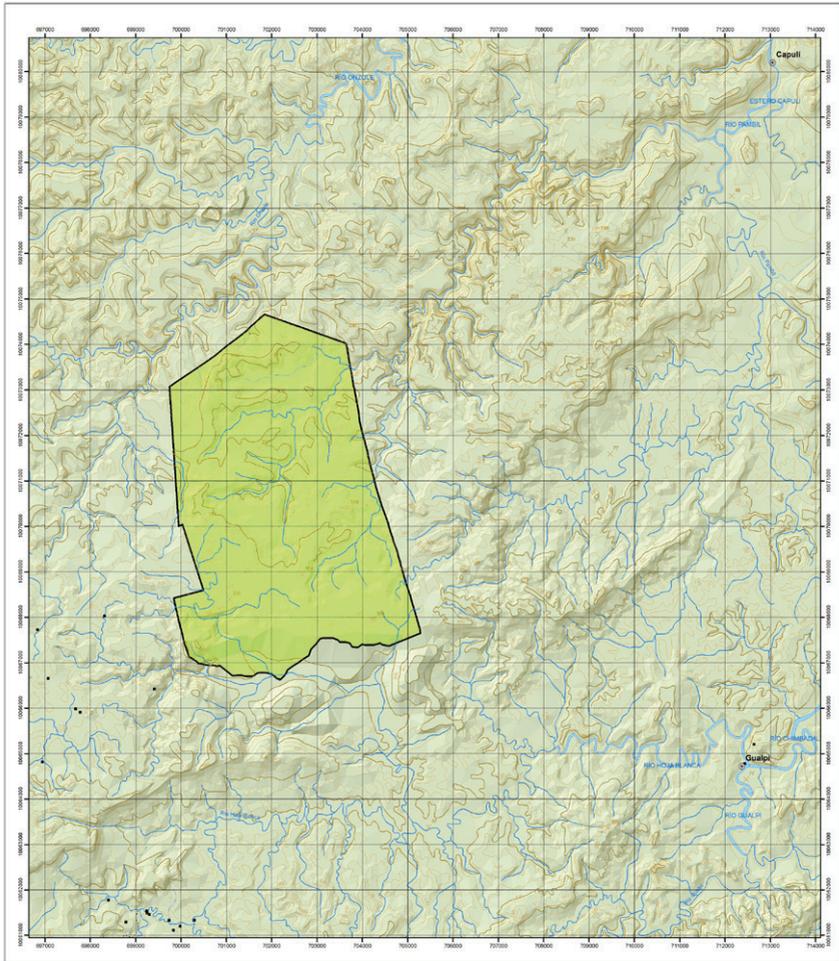


*Es necesario mencionar, que la vía de acceso hacia el Pambilar es a través del cantón Quinindé, por la vía a Guayllabamba, cruzando el recinto las Golondrinas, ya que existe otras zonas en el cantón que poseen los mismos nombres, lo cual ha llevado a confusiones de la verdadera ubicación del Refugio **(Anexo No.2)**.*

*El área de El Pambilar, inicia en el punto de coordenadas 699.740E, 10'073.066N, ubicado aproximadamente a 720 m de distancia al sur del sitio donde desemboca el estero sin nombre en el río Ónzole; luego sigue en línea con dirección noreste hasta llegar al punto de coordenadas 701.838E, 10'074660 N punto norte ubicado en el extremo máximo del área; continua el límite en línea recta con dirección sureste hasta el punto de coordenadas 703.637 E, 10'074.029 N en la cota de 220 msnm; se continúa con dirección sureste, siguiendo una línea casi recta los límites de varios propietarios hasta llegar al punto de coordenadas 705.276 E, 10'067.681 N en la cota de los 360 msnm; luego sigue con dirección oeste siguiendo los límites de varios propietarios de asociación "7 de Junio" hasta llegar al punto de coordenadas 700.171 N ubicado en la cota de los 400 msnm; se continua en línea recta con dirección noroeste hasta el punto de coordenadas 699.839 E, 10'068.419N cerca del sitio donde se unen dos esteros sin nombre a nivel de la cota de los 320 msnm; luego sigue en la línea recta con dirección noroeste hasta el punto de coordenadas 700.024,83 E, 10'070.004 N hasta la cota de los 300msnm; continúa con dirección suroeste en una extensión muy pequeña hasta el punto de coordenadas 699.942 E, 10'070.004 N de cota 240 msnm; de este punto sigue el línea casi recta con dirección noroeste al punto de coordenadas de inicio 699.740 E, 10'073.066 N. <sup>7</sup>*

<sup>7</sup> Coordenadas tomadas en DATUM WGS 84, 17 N

## MAPA BASE DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"



 <b>PLAN DE MANEJO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"</b> <a href="http://www.ambiente.gob.ec">www.ambiente.gob.ec</a>		
<b>MAPA BASE</b>		
Datum: WGS 84 17S	Proyección: UTM, Zona 17 Sur	Escala: 1:50,000
Elaborado por: Dirección de Información, Investigación y Educación Ambiental Ministerio del Ambiente		Fuente: Carta Topográfica Militar 2000 (Escala horizontal: 1:50,000) Carta Topográfica Civil (Escala: Mayor/Vale del Suro)
Fecha: Septiembre / 2010		Ministerio del Ambiente, 2010. Límite del RV/S El Pambilar.

## 1.5. Características biofísicas



Bosque húmedo El Pambilar - Foto: Gloria Salvador

*El RVSP pertenece al Bosque Húmedo Tropical que forma parte de la región biogeográfica del Chocó, la cual es considerada como la zona más húmeda del mundo por tener la mayor tasa de pluviosidad del planeta, esta región se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, desde el norte de Panamá hasta el noroeste del Ecuador.*

*Esta área ha sido identificada como parte de la ecoregión terrestre del Chocó Darién-Ecuador<sup>8</sup> y ha sido reconocida internacionalmente como una de las áreas biológicamente más diversas del planeta<sup>9</sup>, de ahí la necesidad de ejercer mayor control ambiental en sus territorios. Se estima que en el Chocó del Ecuador existen 6000 especies de plantas vasculares, es decir, el 25% de la flora registrada del país y de las cuales entre el 13 y el 20% son endémicas (**Anexo No. 3**).*

<sup>8</sup> Critical ecosystem Partnership. 2001

<sup>9</sup> Biodiversity reporting award. 2006



Armadillo de 9 bandas (*Dasypus novencintus*)  
Foto: Twiden Arrobo



Diablito Colorado (*Oophaga sylvaticus*)  
Foto: Néstor Paredes

### 1.5.1 Hidrografía

Al sector del Pambil se lo define como generador de agua ya que aquí se encuentran nacientes importantes de agua que son afluentes de los siguientes ríos: al norte el río Ónzole, afluente del río Cayapas y el Meribe, afluente del río Verde; al sur se encuentra el río La Desgracia, afluente del río Canandé y este a su vez afluente del río Esmeraldas; al este se encuentra el río Hoja Blanca, afluente del río Cayapas y finalmente al Oeste se encuentra el río Meribe, afluente del río verde.

### 1.5.2 Clima

La ubicación del área, situada a una altura máxima de 455 msnm y mínima de 140 msnm, marca los factores climáticos de esta área propios de trópico lluvioso, con dos temporadas climáticas: sequía y lluvias, el periodo seco ocurre por lo general durante los meses de septiembre a diciembre, el periodo lluvioso de diciembre hasta mayo, siendo el mes de abril el de mayor precipitación.

### 1.5.3 Temperatura

Según el mapa de isotermas, la zona posee una temperatura promedio anual entre los 25 y 26 oC.

### 1.5.4 Precipitación

La tasa de pluviosidad en estos bosques es una de las más altas del planeta, en ciertos lugares puede llegar hasta los 13000 milímetros anuales, con lluvias durante casi todos los días. En términos de precipitación presenta un promedio anual entre 3000 y 5000mm anuales, este fenómeno,

*sin duda, se encuentra influenciado por la corriente cálida del Niño que provoca un aumento en los índices de pluviosidad.*

### **1.5.5 Zonas de vida**

*Bosque Húmedo Tropical. Según Cañadas 1983, ésta formación vegetal se caracteriza por la presencia de una gran variedad de especies arbóreas, con una estratificación típica y una flora epífita (bromeliáceas y trepadoras) (Anexo No. 4)*

*Esta formación se extiende en sentido altitudinal desde los 200 msnm hasta los 360 msnm.*

## **1.6. Aspectos sociales**

*Los principales asentamientos antrópicos que se encuentran cerca del área protegida son:*

- *Comunidad Rivera de Chonta Duro (a la que pertenece la Aso.7 de Junio),*
- *Comunidad Patria Nueva (a la cual pertenece la Aso. Patria Nueva),*
- *Comunidad de Brisas del Norte,*
- *Comunidad Nueva Vida,*
- *Comunidad Unión Manabita y*
- *Comunidad San Francisco de Hoja Blanca (Com. Chachi) "Chabambi".*

*La población del cantón Eloy Alfaro según el Censo del 2001, representa el 8,7 % del total de la Provincia de Esmeraldas, el 84,3% de su población reside en el área rural y tiene un ritmo de crecimiento del 2,5 % como promedio anual, se caracteriza por tener una población joven ya que el 50,8 % son menores de 20 años.*

Cuadro No. 1 Tabla de población

<b>POBLACION DEL CANTON ELOY ALFARO</b>			
<b>AREAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
TOTAL	33.403	17.528	15.875
URBANA	5.254	2.645	2.609
RURAL	28.149	14.883	13.26

La Parroquia de Santo Domingo de Ónzole cuenta con 1.471 habitantes, que representa el 4,2% de la población del Cantón Eloy Alfaro. La conformación de la población es variada, los afroecuatorianos representan el 72,7%, la población indígena representa el 20,4%, mientras la población mestiza es el 6,9%. (Censo 2001)

La comunidad de Hoja Blanca Chachi "Chabambi" está conformada en su mayoría por población Chachi y según el señor ex presidente de la comunidad, aquí viven alrededor de 300 personas. En esta comunidad se realiza la feria de los días sábados, donde se da lugar el encuentro de pobladores de varias comunidades.



Foto: Blgo. José Narváez

La Comunidad Rivera de Chonta Duro se encuentra a 1 hora y 45 minutos de caminata desde el poblado de Hoja Blanca chachi, y a 3 horas de caminata hacia el RVSP, está conformada por 31 socios, cada familia tiene de 5 a 7 personas de promedio.

Las comunidades mencionadas presentan características similares, por cuanto la vivienda es de madera, no cuentan con centros de salud, no poseen energía eléctrica, y la educación es deficiente; la zona no ha tenido ninguna intervención estatal hasta este Gobierno.

*En este sector las actividades productivas se centran en la venta de madera, siendo esta la principal fuente de ingresos, también se realiza la agricultura y la ganadería enfocada más hacia el autoconsumo.*

*Para la elaboración del presente plan de manejo se realizó un levantamiento de información socio-ambiental (**Anexo No. 5**).*

**Ministerio  
del Ambiente**

## Capítulo 2.

### Marco conceptual

#### 2.1 Introducción

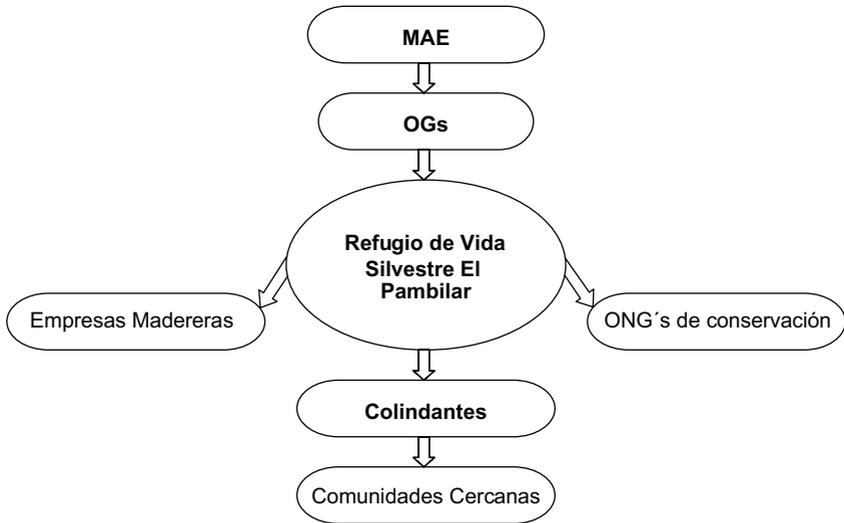
*La realización del plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre El Pambilar se ha desarrollado dentro de la concepción de enfoque ecosistémico, ya que se busca promover la conservación y el uso sostenible de manera equitativa, participativa y descentralizada, e integrar aspectos sociales, económicos, ecológicos y culturales, en un área geográfica definida por límites ecológicos.*

*El plan de manejo contempla principios de innovación, sostenibilidad, sustentabilidad, y la integración del ser humano como una forma de mantener y conservar el área protegida; para lograr esto se ha tomado en cuenta la participación tanto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como organizaciones sociales relacionadas con el área protegida, generando una visión compartida del manejo que se quiere realizar en el Refugio.*

*Es indispensable el reposicionamiento del área como un lugar único de protección, donde los actores vinculados con El Pambilar tomen conciencia de su valor ecológico, biológico, genético, potencialidad para la investigación científica y servicios ambientales que brinda, de tal forma que conjuntamente con las instituciones gubernamentales se trabaje para mitigar las presiones externas que lo amenazan.*

#### 2.2. Identificación de actores

*Los grupos de actores involucrados que han sido identificados y que se relacionan de alguna manera con el RVSP son:*



### 2.3. Identificación de amenazas

Dentro del área protegida no existen asentamientos humanos por lo que se realizó un estudio en las comunidades aledañas para identificar las amenazas que podrían constituir en problemas para el Refugio, estas son:

- Aprovechamiento de los recursos naturales del área circundante al RVSP no es compatible con los objetivos de conservación, ya que las prácticas culturales que se realizan no son sustentables.
- Presión constante hacia el área protegida por la utilización de los recursos naturales, especialmente por la extracción de madera.
- Los predios circundantes al Refugio no cuentan con títulos de propiedad y algunas comunidades se encuentran dentro del Patrimonio Forestal del Estado.

Estas amenazas fueron validadas en un taller participativo realizado en la comunidad de Chontaduro de Hoja Blanca en diciembre de 2010, y contó con la participación de los pobladores de las comunidades aledañas al Refugio (**Anexo 6**).

Este taller nos permitió obtener y validar información necesaria ya que se identificaron amenazas y se definieron objetivos que fueron tomados en cuenta para la elaboración del PM.

## 2.4. Visión

*El Refugio de Vida Silvestre El Pambilar garantiza la conservación de sus ecosistemas y la preservación de un remanente importante de vida silvestre para el Ecuador, además se constituye en un espacio de investigación científica y genera una conciencia ambiental en las comunidades aledañas, mejorando sus prácticas de acuerdo a los principios de desarrollo sustentable y manejo sostenible.*

## 2.5. Objetivos básicos

### Objetivo 1.

*Conservar los ecosistemas y especies presentes en el área protegida y asegurar la provisión de los servicios ambientales que ésta genera.*

### Objetivo 2.

*Promover la investigación científica para conocer, conservar y recuperar la diversidad biológica que se encuentra en el RVSP y su área de amortiguamiento.*

### Objetivo 3.

*Generar conciencia ambiental en las comunidades aledañas al Refugio, para mejorar el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales en la zona de amortiguamiento.*

## 2.6. Principios de manejo

*Los principios de manejo para un área protegida de acuerdo al Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas han sido adaptados para el RVSP, estos son:*

**1. Soberanía.** *La diversidad biológica representada en el RVSP constituye un patrimonio de la sociedad ecuatoriana y tiene un valor estratégico para el desarrollo presente y futuro del país.*

**2. Inalienabilidad.** *El Estado ecuatoriano garantizará que la diversidad biológica contenida dentro del RVSP no será enajenada o afectada, conforme a las disposiciones constitucionales y legales.*

**3. Participación y equidad.** La gestión del RVSP se llevará a cabo con la cooperación y la responsabilidad compartida de los diversos actores involucrados.

**4. Respeto a la diversidad cultural.** En la gestión del RVSP se reconocerán, respetarán y fortalecerán la identidad y la diversidad cultural, promoviendo la protección y valoración de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y de las comunidades locales.

**5. Manejo integral.** La gestión RVSP se orientará hacia mantener la integralidad de las funciones y componentes de la diversidad biológica contenida en las áreas que lo constituyen.

**6. Prevención.** La gestión del RVSP priorizará la prevención de los daños o amenazas a los recursos naturales antes que los mecanismos de compensación y mitigación de los daños causados.

**7. Sostenibilidad financiera.** Sin perjuicio de la responsabilidad que el Estado tiene para el financiamiento del Patrimonio de Áreas Naturales, la gestión RVSP, bajo el liderazgo de la Autoridad Ambiental Nacional, aprovechará los mecanismos e instrumentos financieros nacionales e internacionales que provean de recursos permanentes y estables en el largo plazo.

**8. Precaución.** La falta de información suficiente no justificará el aplazamiento de medidas de precaución cuando exista presunción de riesgo de afectación o pérdida sustancial de los recursos naturales contenidos en el RVSP.

## 2.7 Áreas de intervención

El Pambilar presenta una extensión de 3.123,20 ha, conformada aproximadamente de un 80% de bosque primario y el restante de bosques en recuperación, los cuales cumplen un proceso de restauración del bosque original para la sustentación de la biodiversidad y continuidad de las funciones ecológicas del lugar.

Bajo el criterio anterior el área protegida no necesita ser zonificada para efectos de administración, ya que su propósito de manejo que es la conservación y preservación de la vida silvestre, por ello se han considerado como parte de la estrategia de trabajo 2 áreas:

- *Área de conservación.*
- *Área de enfoque social (comunitario).*

### **Área de conservación**

*Fundamentada en los principios de conservación de la diversidad biológica, esta área abarca toda el área protegida y asegurará la protección de los beneficios biológicos que brinda, la restauración total de los parches de bosques que fueron intervenidos, servirá como refugio de fauna y flora, y mantendrá intacto los procesos ecológicos y evolutivos que se dan dentro de un ecosistema sin alteración.*

### **Área de enfoque social (comunitario)**

*En esta zona se encuentran los asentamientos poblacionales que tienen relación con el RVSP, están consideradas las fincas con las que colinda el área protegida y sus respectivos dueños, con los cuales se piensa realizar trabajo comunitario como parte del eje fundamental de desarrollo.*

*Para esta zona se ha considerado trabajar dentro de un perímetro de aproximadamente 2 km alrededor del Refugio, lo que nos permitirá de cierta manera frenar o poder disminuir la presión del avance de la frontera agrícola y ganadera del sector.*



**LEYENDA TEMÁTICA**  
 Refugio de Vida Silvestre "EL PAMBILAR"  
 Resque formado de la costa  
 Intervención parcial  
 Intervención total

**SIMBOLOGIA**

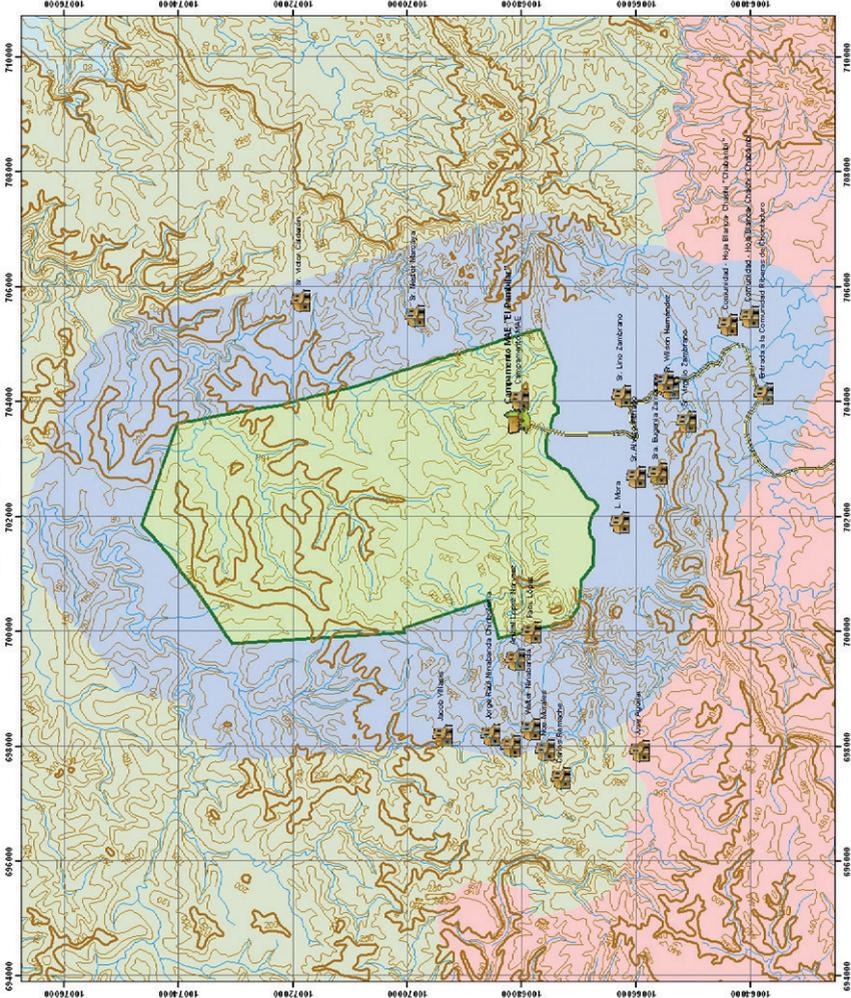
- Red Hidrográfica  
 Primario  
 Red Vial  
 Camino de Herradura  
 Camino de Vitrano  
 Vía al Campamento  
 Camino de Nivel  
 Pórtales Principales  
 Jaca de Enriquez Social  
 Área de Conservación  
 Zona sin Información Cartográfica  
 Campamento MAE "El Pambilar"

**UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**



<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE</b>	
www.ambiente.gob.ec	
MAPA DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"	
ESCALA: 1:60.000	
FUENTE: Elaborado con base de datos suministrados por el MAM y el MTC	FECHA: ABRIL 2011

MAPA DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"



**Ministerio  
del Ambiente**

## Capítulo 3.

### Programas de Manejo

*Para el cumplimiento de los objetivos de manejo se han establecido varios programas interrelacionados, que contienen actividades direccionadas a la conservación y a la investigación científica dentro de El Pambilar, así como al desarrollo de las comunidades ubicadas en el área de enfoque social a través del uso sostenible de recursos naturales.*

*Es importante conservar los recursos naturales del Pambilar de manera integral, a fin de garantizar en el tiempo la dinámica propia de los ecosistemas, hábitats, especies, genes, recursos hidrológicos y los procesos ecológicos esenciales en su estado más natural posible.*

*El Pambilar al ser parte del Chocó ecuatoriano, se cree que es una de las áreas más biodiversas y con mucho potencial para la investigación, por lo que la priorización de investigación es necesaria considerando los objetivos de conservación identificados.*

*En el área de enfoque social, es necesario identificar y gestionar proyectos y procesos de capacitación, en actividades productivas sustentables para las comunidades que actualmente realizan prácticas agropecuarias inadecuadas, que al final se traducen en limitaciones para la producción y consecuentemente la disminución de ingresos para la población.*

*Como complemento al manejo, es importante la implementación del programa de educación ambiental, a través de charlas en las escuelas de las comunidades: Chonta Duro "Chachi Chabambi" y Riberas de Chonta Duro, fortaleciendo el programa con la entrega de material impreso en torno al cuidado del medio ambiente.*

*El Plan de Manejo está diseñado para los próximos cinco años, sin embargo podrá ser revisado en el momento que fuere necesario.*

### 3.1. Programas y actividades de manejo

*Los programas propuestos van de acuerdo a cada uno de los objetivos que se desean alcanzar para lograr el manejo adecuado del Refugio y su área de amortiguamiento:*

**Objetivo No.1.-** *Conservar los ecosistemas y especies presentes en el área protegida y asegurar la provisión de los servicios ambientales que esta genera.*

*Uno de los programas que se han planteado para este objetivo están enfocados a la implementación de infraestructuras básicas que son indispensables para el adecuado manejo del área protegida, es por ello que se ha optado por la readecuación del campamento ubicado dentro del área, con las comodidades suficientes para que el equipo de guardaparques pernocte,*

*Además se ha implementado una oficina técnica en el Recinto Las Golondrinas para labores de oficina y la atención del usuario.*

Programa 1						
Manejo y Administración						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Mejoramiento e implementación de infraestructura y equipamiento básico para el área protegida	Elaboración de inventario de infraestructura y equipos e identificar las necesidades de infraestructura y equipamiento básico.	X				
	Establecimiento de costos	X				
	Definir el No. de personal necesario para la administración del área	X				

*Otro de los ejes principales para el adecuado manejo del RVSP es el control y vigilancia del área, por lo que parte de la complementación de los patrullajes permanentes que se realizan y la delimitación física del área, es la participación directa de las comunidades involucradas. La ayuda mutua entre el MAE y las comunidades se la puede realizar por medio de convenios, y así conservar la integridad física y ecológica del área.*

Programa 2						
Manejo y Administración						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Elaboración e implementación de convenios de participación comunitaria y con otros actores	Definir ámbitos de aplicación de convenios	X				
	Suscribir convenios	X	X			
	Ejecución de convenios		X	X	X	X
Diseño e implementación de un plan de control y vigilancia	Delimitación física y rotulación	X				
	Patrullaje periódico del RVSP	X	X	X	X	X
	Levantar fondos para contratación de guardaparques comunitarios	X				
	Acreditación de guardaparques comunitarios	X	X			

*Es fundamental contar con una línea base biológica como punto de partida para la realización de un buen control y monitoreo de los ecosistemas presentes en el área y su evaluación en el transcurso del tiempo.*

Programa 3						
Monitoreo y evaluación						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Elaboración e implementación de un programa de monitoreo biológico (Indicadores, frecuencia, recursos técnicos, económicos y humanos)	Asociación con instituciones que realicen investigación científica para conservación de vida silvestre	X	X	X	X	X
	Creación de base de datos de especies de flora y fauna		X			
	Mantenimiento de base de datos			X	X	X

*La ejecución de los programas a largo plazo dependerá de su sostenibilidad, por lo que es necesario identificar recursos atractivos de interés nacional e internacional, que puedan ayudar en la captación de recursos para la preservación y conservación del área.*

Programa 4						
Sostenibilidad financiera						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Elaborar un plan de sostenibilidad financiera (participan posibles donantes)	Identificar potenciales fuentes de financiamiento a nivel local, nacional, e internacional	X	X	X	X	X
	Identificar la potencialidad del área, en función del levantamiento de recursos de autogestión		X			

**Objetivo No.2.-** Promover la investigación científica para conocer, conservar y recuperar la diversidad biológica que se encuentra en el RVSP y su área de amortiguamiento.

La investigación científica es la base fundamental en el manejo de un área protegida, en especial a las de reciente declaratoria como es El Pambilar como Refugio de Vida Silvestre. El integrar la investigación científica con la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable del área, permitirá un manejo eficaz de la misma, además se reconocerán las prioridades de investigación, las cuales darán un valor agregado al Refugio, y servirán de plataforma para la implementación de una Estación Científica.

Programa 1						
Investigación científica						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Difusión de la importancia del Pambilar para la conservación de la diversidad biológica	General material divulgativo y de promoción para actividades de investigación.		X			
	Identificar las prioridades de investigación del área protegida		X			
	Establecer y equipar una estación científica básica		X	X		
	Divulgar en los medios de comunicación sobre la importancia de El Pambilar	X	X	X	X	X

**Objetivo No.3.-** Generar conciencia ambiental en las comunidades aledañas al Refugio, para mejorar el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales en la zona de amortiguamiento.

El trabajo que se realice impartiendo educación ambiental con las poblaciones en el área de amortiguamiento, se enfocará en cambiar las prácticas que se realizan a nivel local en el manejo de desechos y uso de recursos naturales.

Programa 1						
Educación, interpretación y comunicación ambiental						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Crear programas de educación e interpretación ambiental con y para las comunidades aledañas al RVSP	Diagnóstico de hábitos en comunidades sobre manejo de desechos	X				
	Generar material divulgativo de manejo de desechos, uso del agua, uso de los RRNN		X			

*Una vez que se haya logrado crear conciencia en las comunidades sobre la buena utilización de los recursos naturales, sustentado en el respeto a la naturaleza y buenas prácticas de producción, se podrá continuar con la capacitación para implementar métodos de producción más rentables y que no destruyan o dañen el ambiente.*

Programa 2						
Manejo sostenible de recursos naturales						
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales	Talleres de capacitación en manejo sostenible de recursos		X	X		
Fomentar el desarrollo de actividades productivas sostenibles, en asocio con instituciones y organizaciones pertinentes	Establecer eco-fincas en base de proyectos de producción agro-silvo-pastoril sostenible			X	X	X
Apoyo a la regularización de la tenencia de la tierra en la zona de amortiguamiento	Informar los pasos a seguir para la legalización de los predios que se encuentran fuera del área protegida	X	X	X		



Ministerio  
del Ambiente

# *ANEXOS*

**Anexo 1. Tabla de definición de categorías de manejo**

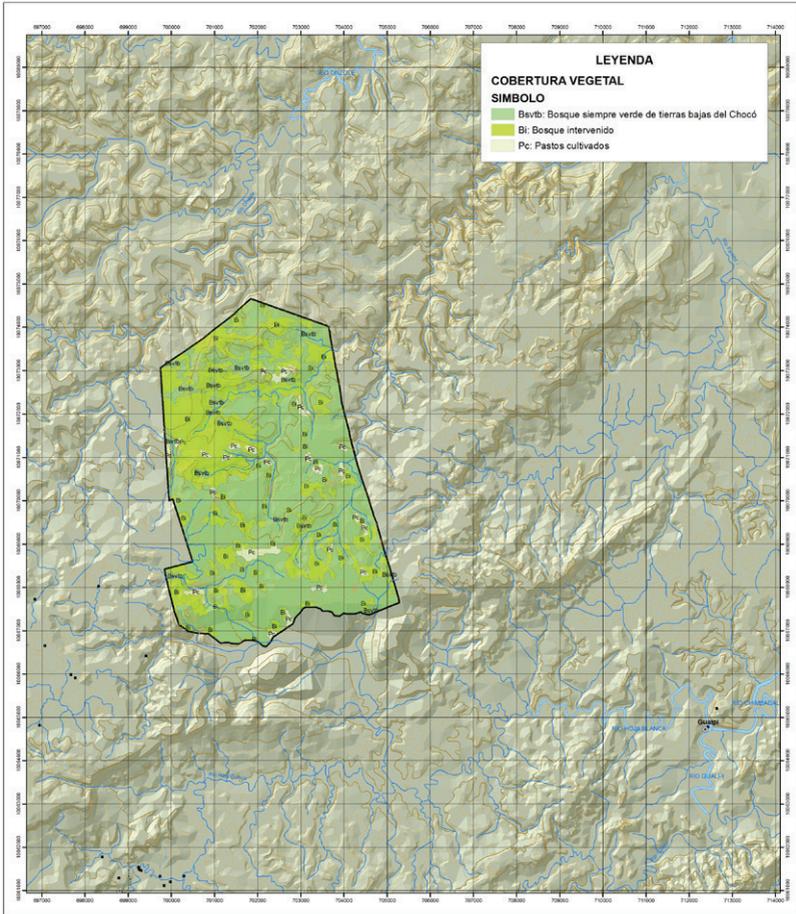
CATEGORIA	CARACTERISTICAS	USOS / ACTIVIDADES
PARQUE NACIONAL	Es un área extensa, con las siguientes características o propósitos: 1. Uno o varios ecosistemas, comprendidos dentro de un mínimo de 10.000 hectáreas. 2. Diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitats de importancia para la ciencia, la educación y la recreación; y, 3. Mantenimiento del área en su condición natural, para la preservación de los rasgos ecológicos, estéticos y culturales, siendo prohibida cualquier explotación u ocupación.	Conservación, Investigación, Restauración, Educación, Cultura y Recreación limitada
RESERVA ECOLOGICA	Es un área de por lo menos 10.000 hectáreas, que tiene las siguientes características y propósitos: 1. Uno o más ecosistemas con especies de flora y fauna silvestres importantes, amenazadas de extinción, para evitar lo cual se prohíbe cualquier tipo de explotación u ocupación; y, 2. Formaciones geológicas singulares en áreas naturales o parcialmente alteradas.	Conservación, Investigación, Restauración, Educación, Cultura y Recreación limitada
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	Área indispensable para garantizar la existencia de la vida silvestre, residente o migratoria, con fines científicos, educativos y recreativos.	Conservación, Investigación, Educación, y Cultura
RESERVAS BIOLÓGICAS	Es una área de extensión variable, que se halla en cualquiera de los ámbitos, terrestre o acuático destinada a la preservación de la vida silvestre.	Conservación, Investigación, Educación,
AREAS NACIONALES DE RECREACION	Superficie de 1000 hectáreas o más en la que existen fundamentalmente bellezas escénicas, recursos turísticos o de recreación en ambiente natural, fácilmente accesible desde centros de población.	Turismo y Recreación controlados, Protección, fomento de áreas verdes, Recuperación de especies, Pesca Deportiva Controlada, Educación
RESERVA DE PRODUCCION DE FAUNA	Son áreas naturales o parcialmente alteradas establecidas para el manejo sustentable de la fauna silvestre, principalmente para comunidades indígenas existentes en la zona.	Investigación Fomento y aprovechamiento racional de fauna silvestre, Conservación de los valores culturales y étnicos
AREA DE CAZA Y PESCA	Pueden ser áreas naturales o parcialmente alteradas, establecidas específicamente para fomentar y desarrollar la cacería y pesca controladas, es decir actividades de cacería y pesca deportiva o de manutención y recreación.	Cacería y pesca deportiva, o de subsistencia o, recreación controlada
RESERVA MARINA	Área marina que incluye la columna de agua, fondo marino y subsuelo, que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la biodiversidad a largo plazo, al mismo tiempo de proporcionar un flujo sustentable de productos naturales, servicios y usos para beneficio de la comunidad. Por ser sujeta a jurisdicciones y usos variados, la declaratoria de Reserva Marina debe constar con el consentimiento previo de las autoridades que tienen jurisdicción y competencia. La administración de las reservas marinas será compartida y participativa. Los grados de participación deben constar en los correspondientes Planes de Manejo	Conservación, Investigación, Restauración, Educación, Cultura y Turismo controlado

Anexo 2. Mapa de ingreso al Refugio de Vida Silvestre El Pambilar  
**RTA DE INGRESO AL PAMBILAR**



Anexo 3. Mapa de cobertura vegetal

**MAPA DE COBERTURA VEGETAL DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"**



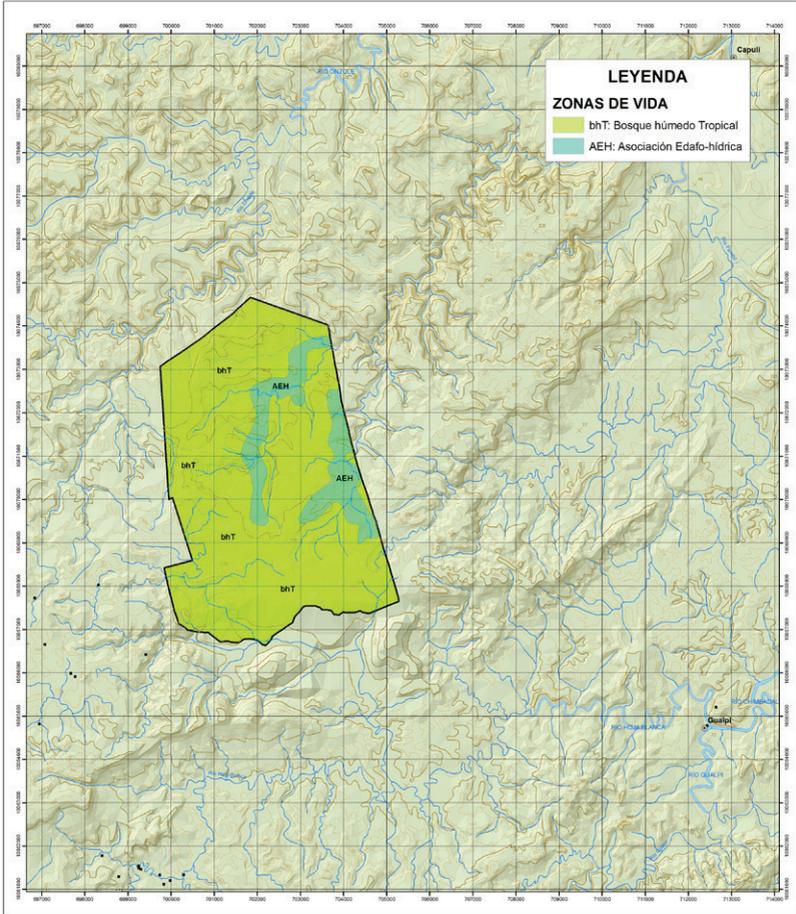
PLAN DE MANEJO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"  
www.ambiente.gov.co

**COBERTURA VEGETAL - 2006**

Elaborado por:	Proyección:	Escala:
WGS 84	UTM, Zona 17 Sur	1:50.000
Elaborado por:	Fuente:	
Comarcas		
Investigación y Educación	Mapas Geográficos Militer, 2006	
Ambiente	Mapas Geográficos Militer, 2006	
Ministerio del Ambiente	Terracina	
	Interoperación Inagrar Andar con	
	Fecha de forma 2006	
	Elaborado por: Ambiente, 2010	
	Fecha:	
	Septiembre / 2010	
	Límite del RV/S El Pambilar	

Anexo 4. Mapa de zonas de vida del área protegida

**MAPA DE ZONAS DE VIDA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"**



 <p>PLAN DE MANEJO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "EL PAMBILAR"</p> <p><a href="http://www.ambiente.gob.ec">www.ambiente.gob.ec</a></p>		
<b>ZONAS DE VIDA</b>		
Datum: WGS 84	Proyección: UTM, Zona 17 Sur	Escala: 1:50.000
Elaborado por: Dirección de Información, Investigación y Educación Ambiental Ministerio del Ambiente	Fuente: Cartografía: Anillo Cartográfico 1000: 2008 Base Nacional Escala 1:50.000. Cuerpo de Mapas de Injermas, Instituto "Francisco de Soto" Ministerio del Ambiente, 2010. Límite del RvS El Pambilar	
Fecha: Septiembre / 2010		

**Anexo 5. Matriz de los resultados de encuestas realizadas  
para el diagnóstico social del área cercana al Refugio de Vida Silvestre El Pambilar**

Área de Refugio de Vida Silvestre El Pambilar						
Matriz General 76 participantes						
Contenido		Respuestas - Frecuencias - Porcentajes				
P.	Variable	Localización y Tenencia			F.	%
		Provincia	Cantón	Parroquia		
1	¿Usted conoce donde se encuentra ubicado el RVS El Pambilar?	Esmeraldas	–	–	22	28.94
		Esmeraldas	Quinindé	Telembi	13	17.10
			Eloy Alfaro	Santo. Onzole	13	17.10
		No contestan	No contestan	No contestan	28	36.84
		<b>TOTAL</b>				76
2	¿Sabía usted que El Pambilar fue declarado AP, por el Estado Ecuatoriano?	Si			47	61.84
		No			28	36.84
		No contestan			1	1.31
		<b>TOTAL</b>			76	100
3	¿Usted ha visitado El Pambilar?	Si			28	36.84
		No			48	63.15
		<b>TOTAL</b>			76	100
4	¿Usted está de acuerdo en que el Estado ecuatoriano sea responsable del AP?	Si			62	81.57
		No			14	18.42
		<b>TOTAL</b>			76	100
5	¿Le gustaría colaborar en el cuidado y conservación del AP?	Si			69	90.78
		No			6	7.89
		No contesta			1	1.31
		<b>TOTAL</b>			76	100
6	¿Qué tiempo usted ha vivido en su comunidad?	1 a 5			13	17.10
		6 a 10			9	11.84
		más de 10			54	71.05
		<b>TOTAL</b>			76	100
		Ninguna			15	19.73
7	¿Cuál cree usted que es la problemática más significativa en la zona alrededor del RVSP?	Tala de bosques			24	31.57
		Contaminación			10	13.15
		Invasiones			22	28.94
		Falta de acceso			5	6.57
		<b>TOTAL</b>			76	100
P.	<b>Variable Sociocomunitario</b>					
8	¿Qué actividades les permite entablar relaciones entre los moradores?	Deportivas			34	44.73
		Sociales			26	34.21
		Otras- Deportivas y sociales			16	21.05
		<b>TOTAL</b>			76	100
9	¿A qué se dedican los jóvenes que viven en la zona?	Deporte			9	11.84
		Trabajar			23	30.26
		Trabajar-estudiar			12	15.78
		Estudiar			13	17.10
		Deporte-trabajar-estudiar			19	25
		<b>TOTAL</b>			76	100
10	¿Considera usted que es necesario revitalizar las costumbres, la cultura de los grupos étnicos que se encuentran en la zona?	Si			63	82.89
		No			13	17.10
		<b>TOTAL</b>			76	100
11	¿Le gustaría que cambie la realidad de su comunidad?	Si			64	84.21
		No			12	15.78
		<b>TOTAL</b>			76	100

P.		Variable Servicios Básicos	
12	¿Con qué servicios básicos cuenta usted?	Luz	19 25
		Agua	12 15.78
		Agua - Servicios. H.	8 10.52
		Servicios H.	11 14.47
		No contesta	26 34.21
		<b>TOTAL</b>	76 100
13	¿De dónde coge el agua para su consumo?	Río	50 65.78
		Pozo	22 28.94
		Río-pozo	4 5.26
		<b>TOTAL</b>	76 100
14	¿A dónde bota la basura?	Río	4 5.26
		M. Ambiente	18 23.68
		o Quema	54 71.05
		<b>TOTAL</b>	76 100
P.		Variable Económico	
15	¿Sus ingresos son lo suficiente para mantener a su familia?	Si	42 55.26
		No	34 44.73
		<b>TOTAL</b>	76 100
16	¿Qué actividades realiza para contar con ingresos económicos?	Agricultura	38 50
		Ganadería	5 6.57
		Agricultura-ganadería	22 28.94
		No contestan	11 14.47
		<b>TOTAL</b>	76 100
17	¿Qué actividad, amigable con el ambiente, cree que se pueda implementar en la zona?	Conservación	1 1.31
		Vías de acceso	2 2.63
		Capacitación	5 6.57
		Pozo sanitario	6 7.89
		Ecoturismo	7 9.21
		Reforestación	18 23.68
		Educación concienciación	4 5.26
		No contestan	33 43.42
<b>TOTAL</b>	76 100		
P.		Variable Político	
18	¿Existe algún tipo de organización en su comunidad?	Si	54 71.05
		No	22 28.94
		<b>TOTAL</b>	76 100
19	¿Está usted de acuerdo con las acciones que realiza el dirigente de su comunidad?	Si	38 50
		No	38 50
		<b>TOTAL</b>	76 100
20	¿Su comunidad ha recibido apoyo por parte del gobierno?	Si	41 53.94
		No	35 46.05
		<b>TOTAL</b>	76 100
21	¿Su comunidad ha recibido apoyo de alguna institución pública o privada?	Si	43 56.57
		No	33 43.42
		<b>TOTAL</b>	76 100
P.		Variable Ambiental	
22	¿Cree que su relación con la naturaleza es responsable?	Si	64 84.21
		No	12 15.78
		<b>TOTAL</b>	76 100
23	¿Existen problemas ambientales en la zona?	Si	58 76.31
		No	18 23.68
		<b>TOTAL</b>	76 100

24	¿Conoce los productos no maderables que se puedan utilizar como artesanías?	Si	43	56.57
		No	33	43.42
		<b>TOTAL</b>	76	100
25	¿Para qué utiliza el bosque que usted tiene a su alrededor?	Construcción vivienda	26	34.21
		No contestan	11	14.47
		Conservación-Protección	11	14.47
		Para madera	28	36.84
		<b>TOTAL</b>	76	100
26	¿Cree usted que la zona del Pambilar puede constituirse en zona de investigación ambiental?	Si	70	91.10
		No	6	7.89
		<b>TOTAL</b>	76	100
27	¿Le gustaría recibir capacitación o información en temas de medio ambiente?	Si	75	98.68
		No	1	1.31
		<b>TOTAL</b>	76	100
28	¿Conoce usted que el área protegida está resguardada por un grupo de Guarda parques?	Si	65	85.52
		No	11	14.47
		<b>TOTAL</b>	76	100
29	¿Si le propusieran ser parte del cuidado de los recursos del RVSP? Lo haría.	Si	69	90.78
		No	7	9.21
		<b>TOTAL</b>	76	100
30	¿Usted cree que es algo bueno para la comunidad, el haber sido declarado RVS?	Si	71	93.42
		No	5	6.57
		<b>TOTAL</b>	76	100

Fuente: Ministerio del Ambiente

### Anexo 6. Matriz de problemas comunitarios

Problemas	Causas	Efectos/Consecuencias
Falta legalización de títulos de propiedad	Algunos predios se encuentran dentro del Patrimonio Forestal	Limita el desarrollo de las comunidades
Desconocimiento de límites políticos	No hay presencia de los gobiernos seccionales	Los pobladores no acuden a las instituciones gubernamentales
Falta control forestal	Corrupción	Tala indiscriminada
Explotación excesiva de madera	No existen alternativas de subsistencia	Pérdida de los recursos naturales
Falta delimitación física del área	No se ha hecho un reconocimiento físico de la zona	Apoderamiento del área protegida

Fuente: Equipo Técnico MAE

## **Bibliografía:**

*Copia del Acuerdo Ministerial No. 038 del 18 de marzo de 2010*

*Critical Ecosystem Partnership Fund. 2001*

Ministerio del Ambiente. 2008. **Plan de Manejo de la Reserva Ecológica El Ángel. Quito.**

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2009. **Política Ambiental Nacional. Quito.**

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2006. **Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007- 2016. Proyecto GEF: Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Quito.**

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2010. **Estudio de Alternativas de Manejo para la Declaratoria de Área Protegida “El Pambilar”.** Quito.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2010. **Diagnóstico Social del Área de Influencia del Pambilar.** Quito.

Myers, N., R. A. Mittermeier, C. G. Mittermeier, G.A.B da Fonseca, J. Kent, J. 2000. **Biodiversity Hotspots for Conservation Priorities.** *Nature* 403: 853-858.

Moore, A. 1993. **Manual para la Capacitación del Personal de Áreas Protegidas.** National Park Service. Washington

SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir .2009-2013. Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Santo Domingo de Ñonzole. 2005-2010.*

Shepherd, G. 2006. **El Enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación.** UICN. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.

Tirira, D. 2001. **Libro Rojo de los Mamíferos del Ecuador. Quito.**

Tirira, D 2007. **Guía de campo de los Mamíferos del Ecuador.** Ediciones Murciélago Blanco. Publicación especial sobre los mamíferos del Ecuador 6. Quito 576 pp.